

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA**

C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 31
30520 JUMILLA (Murcia)

Para el 2017/2018, según acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2017 quedan como sigue:

	Donde dice:	Debe entenderse
Art. 1	2015-2016	2017/2018
Art. 3	03.323.480.01	06.323.480.01
Art. 5	2015-2016	2017/2018
	Hasta 2 veces el IPREM 2015 (14.910'28 €)	Hasta 2 veces el IPREM 2017 (14.910'28 €)
	Hasta 2'5 veces el IPREM 2015 (18.637'85 €)	Hasta 2'5 veces el IPREM 2017 (18.637'85 €)
	Hasta 3 veces el IPREM 2015 (22.365'42 €)	Hasta 3 veces el IPREM 2017 (22.365'42 €)
	Hasta 3'5 veces el IPREM 2015 (26.092'99 €)	Hasta 3'5 veces el IPREM 2017 (26.092'99 €)
Art. 6	Ejercicio 2014	Ejercicio 2016
	... anteriores a 2014...	Anteriores a 2016
	... saldos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales correspondientes a ejercicios anteriores a 2014 y el saldo neto negativo de rendimientos de capital mobiliario de 2011, 2012 y 2013...	... saldos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales correspondientes a ejercicios anteriores a 2016 y el saldo neto negativo de rendimientos de capital mobiliario de 2013, 2014 y 2015...
	Casillas...430+445-589	Casillas392+405-537
Art. 7	a 31 de diciembre de 2014	a 31 de diciembre de 2016
Art. 8	Antes del 10 de octubre de 2015	Antes del 10 de octubre de 2017